



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 42504/2011

Córdoba, 13 SEP 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda Perovic, Directora de la Escuela de Nutrición, solicitando el Auspicio de esta Facultad para las **“XXXIV° REUNIÓN ANUAL DEL CAPÍTULO ARGENTINO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NUTRICIÓN”** Y **“III° JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS”**, organizado por el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), a realizarse en los días 15 y 16 de septiembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Rosario;

CONSIDERANDO:

- Que, el objetivo de estas reuniones es ofrecer un espacio abierto de actualización, capacitación, discusión y difusión de avances científicos en el campo de la nutrición y la ciencia de los alimentos;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición en sesión ordinaria de fecha 04 de agosto del corriente año (fojas 9 a 11);
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas a fojas 13;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas a las **“XXXIV° REUNIÓN ANUAL DEL CAPÍTULO ARGENTINO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NUTRICIÓN”** Y **“III° JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS”**, organizado por el Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), a realizarse en los días 15 y 16 de septiembre del corriente año, en la Universidad Nacional de Rosario, teniendo en cuenta el Visto Bueno del Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Méd. Regelia D. del Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Méd. Regelia D. del Pizzi
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

3560

